



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ciudad Universitaria - Río Negro - Satipo. Telf. (064) 549140



ACTA N° 0094-2017-CF-FCA/UNCP

En la Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú con sede en la provincia de Satipo, distrito de Río Negro, a los veinte días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. David Alfonso Amaya Cubas y los miembros: M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso, M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas, Ing. Hernán Rojas Gutiérrez, Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo y actuando como Secretaria Docente M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero, **Verificado el quórum reglamentario**, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad para tratar la siguiente:

**AGENDA:**

**CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCP**

El Decano menciona que habiendo algunos memoriales presentados por estudiantes en contra de algunos docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias es necesario conformar una comisión que realice las investigaciones a fin de que proponga algún tipo de sanción según las normas estipuladas la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNCP. Por lo que el Decano propone la conformación de una Comisión de Tribunal de Honor de la Facultad de Ciencias Agrarias integrado por 3 docentes (categoría de Principal 01, Asociado 01 y Auxiliar 01) y 1 estudiante. Tras diversas opiniones y un amplio debate, el Consejo de Facultad acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD**, la conformación del Tribunal de Honor de la Facultad de Ciencias Agrarias en mérito al artículo 110° inciso k) del Estatuto de la Universidad el cual estará integrado por el Dr. Magno Rufino Coronel Orozco (Principal), Ing. Hernán Rojas Gutiérrez (Asociado), Ing. Cayo Leonidas Parra Vásquez (Auxiliar) y estudiante Kelly Andrea Gómez Espinoza a partir del 20.07.2017 al 20.07.2018 a fin de cumplir la funciones sobre la emisión de juicios de valor sobre toda cuestión ética, en la que estuviera involucrado algún miembro de la comunidad universitaria y propone según el caso, las sanciones correspondientes al Consejo de Facultad.

Siendo las trece horas, se dio por finalizado la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando los miembros asistentes para su conformidad.



Dr. David Alfonso Amaya Cubas  
Decano FCA/UNCP

M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso  
Miembro del Consejo de Facultad

M. Sc. Rubén G. Caballero Salas  
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Hernán Rojas Gutiérrez  
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Fortunata Judith Llallico  
Manzanedo  
Miembro del Consejo de Facultad



M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero  
Secretaria Docente